

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día once de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala/ de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre- sidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros docto- res Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y/ Silvano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Publicación de listas para sor-// teos de oficio-Año 1982. ACORDARON: 1°) Publicar la lista de Martilleros inscrip- tos conforme a lo establecido en las Acordadas N°s. 920, punto 1° y 1179, punto / 15°, que a continuación se transcribe: 1) SOSA, Catalino; 2) THOMPSON, Luis Alber- to; 3) TRIPODI, Leda Adriana; 4) ACOSTA VERA, Inocencio; 5) RAMAYON, Celestino; / 6) CACERES, Aureliano; 7) AREVALO, Ovidio; 8) DEFAZY, José Manuel; 9) ROMAN, Lu- / ciano; 10) SARA VIA, Alejandro; 11) COSENZA, Serafín Angel Alberto; 12) AGUILERA, / Julio; 13) SAVLOFF, Victorio Fortunato; 14) FERNANDEZ, José Carlos; 15) CACERES / CABALLERO, Florentino; 16) FROIA de MENDOZA, María Belkis; 17) VEGA, Rodolfo Raúl / 18) RAMIREZ, Esteban Máximo; 19) GROSS BROWN, Guillermo Eduardo; 20) GRANADA, Ra- mÓN Alberto; 21) LEVI VERA, Banjamín; 22) COHEN, José; 23) GONZALEZ, Melquíades / Eulalio; 24) BRUNELLI, Eduardo Juan; 25) OLMEDO, Gladis Estela; 26) SAN MARTIN, / Horacio Alberto; 27) GON, Ramón Luis; 28) QUIÑONEZ, Ricardo; 29) GODO, José Roque / 30) GARCIA, Vicente; 31) SMITH, Fidela Rosario; 32) PARISE, Pascual Vicente; 33) / GORLERI, Julio Florentino; 34) RAMAYON, Ernesto Horacio; 35) FRANCO, Néstor Da-// mián; 36) DE LUCA, Juan Manuel; 37) RUIZ, Gustavo Adolfo; 38) GARCIA, Eduardo; // 39) MEZA, José María Natalicio; 40) O'HIGGINS, Jorge; 41) DIAZ GUERRERO, Juan An- tonio; 42) LOPEZ, Dorotea. 2°) Publicar la lista de Peritos inscriptos conforme / a lo establecido en la Acordada N° 1179, punto 15° que a continuación se transcri- be: Peritos Contadores: 1) VIA, Elizabeth Beatríz; 2) SALINAS, Teodoro Luis; 3) / SALCEDO, Blanca; 4) GARCIA DEL VILLAR, José Luis; 5) BATIUSZKO, Jacobo Alejandro; / 6) SILVA, Vicente Marcial; 7) BORDON, Isabelino. Peritos Tasadores: 1) DEFAZY, Jo- sé Manuel; 2) CACERES CABALLERO, Florentino; 3) RAMIREZ, Esteban Máximo; 4) GON, / Ramón Luis; 5) PARISE, Pascual Vicente; 6) MEZA, José María Natalicio; 7) SARA-// VIA, Alejandro; 8) THOMPSON, Luis Alberto. Peritos Calígrafos: 1) GRAB, Ramón // Eduardo; 2) RIOS, Ansel Wilfrido; 3) GARCIA, Silvestre. Perito Veterinario: 1) BA- DARO, Hugo Antonio. Peritos Agrónomos: 1) ESCOBAR de ALBERT, María Rosa; 2) PERAL- TA, Luis Héctor. Perito traductor (inglés): 1) PARADELO de PEREZ ARANGO, María // Elena. Perito en Accidentología: 1) GARCIA, Silvestre. Perito Documentólogo: 1) / GARCIA, Silvestre. Perito Químico: 1) SERVERA, Enrique Alfredo. Perito en Cons-//

///.....

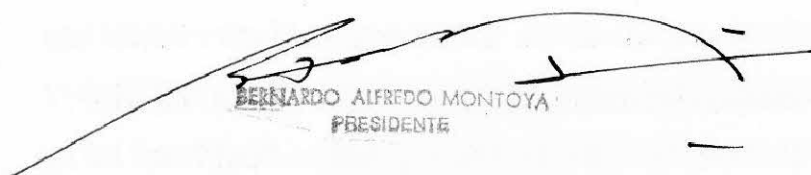
..// trucciones: 1) GUILLEN, José Luis. Síndicos Abogados: inscriptos conforme / al Art. 310°, inc. 12, ap. b) de la Ley 19.551: 1) MONTOYA, Alberto Domingo; 2) ARCE BAZAN, Guido. SEGUNDO: Oficial Auxiliar Liliana Quevedo, s/justificación de inasistencias (Nota N° 3573/81-Sec.Adm.y Sup.) Visto la nota referida, la certificación médica adjunta y atento a lo establecido en el Art. 22° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la agente mencionada, desde el 19 al 30 de octubre pasado, inclusive. TERCERO: Secretariá del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, // del Trabajo y de Menores de Clorinda, su pedido. Visto la nota presentada por la Dra. Lucrecia Marta Canavesio, por la que solicita usufructuar a partir del día/ 1° de diciembre próximo, los días de licencias pendientes correspondientes a la Feria Judicial de enero del año en curso, que se le había concedido por Acuerdo/ N° 1347, punto 5° para el corriente mes; atento a lo informado por el señor Juez titular de la dependencia mencionada, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. // CUARTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de proveer a Mesa General / de Entradas, a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y al Servicio Médico/ de este Poder Judicial de un personal de servicio y habiendo cumplido con los // trámites previos al ingreso el señor Alberto Luis González, ACORDARON: 1°) Con- tratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios de Alberto Luis González, argentino, Clase 1958, D.N.I. N° 12.770.508, quien cumplirá sus tareas en las dependencias mencionadas y percibirá una remuneración equivalente a la Ca- tegoría de Auxiliar de Primera, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan; suma que será reajustada conforme a las pautas salariales que en / lo sucesivo se fijaren para el personal judicial. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. QUINTO: Señor Deodoro Dámaso Dasso, su pedi- do (Nota N° 3614/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual el ex- / agente de este Poder Judicial solicita se le abonen las vacaciones no gozadas co- rrespondientes al año en curso; atento a lo informado por Secretaría al respecto y a lo establecido en Acuerdo N° 1093, punto 14°, ACORDARON: Disponer se liquide y pague al petitioner el importe correspondiente a: 1) un mes de sueldo actual en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, en concepto de vacacio- nes no gozadas; 2) cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. SEXTO: Oficial Principal Griselda Petracca de Campelo, solicita justificación de ina-// sistencias (Nota N° 3623/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la // certificación médica adjunta, atento a lo dispuesto por el Art. 22° del Régimen/


///....

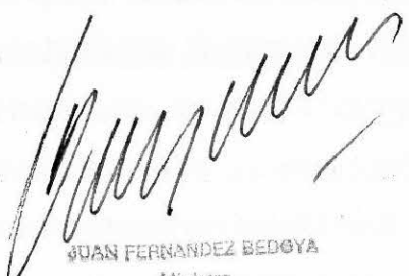
..// de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la peticionante desde el día 19 al 29 de octubre pasado. SEPTIMO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Arturo Fernández de Azcárate, su pedido (Nota N° 3649/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita ampliación general de plazos para dictar sentencias; atento a las razones expuestas y a lo establecido en el Art. 164° del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, ACORDARON: Conceder la ampliación de plazos solicitada, por el término de sesenta (60) días hábiles, a partir del 27 del mes en curso. OCTAVO: Oficial Mayor Perla R. Alonso de Costa, solicita licencia post-parto (Nota N° 3634/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo normado por el Art. 20° del Régimen de Licencias y a lo resuelto por Acuerdo N° 1355, punto 8°, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada, a partir del día 20 de octubre pasado hasta el 29 de diciembre del corriente año inclusive. NOVENO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Visto lo dispuesto por el Art. 28, inc. 16° del Decreto-Ley N° 009/74, ACORDARON: Realizar la segunda visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad del corriente año, el día 20 del mes en curso, a partir de las 08:00 horas. DECIMO: Directora del Registro de la Propiedad Inmueble, remite copia de la Disposición N° 2. Visto la nota remitida por la titular del Registro de la Propiedad Inmueble adjuntando la Disposición N° 2 de ese Organismo, por la cual se implanta el uso de un sellador-impresor, a partir del 23 del corriente mes, ACORDARON: Tener presente. DECIMO PRIMERO: Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, eleva actuaciones (Nota N° 3558/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto y considerando las actuaciones elevadas por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a este Superior Tribunal de Justicia como órgano de contralor de la matrícula, ACORDARON: Devolver las mismas a su origen / en razón de no haber pronunciamiento de la Cámara remitente, ni corresponder a este Tribunal, en el carácter mencionado, expedirse originariamente. DECIMO SEGUNDO: Señor Guillermo Brakenridge, su pedido. Visto la nota presentada por el propietario // del inmueble locado por este Poder Judicial, sito en calle España N° 157, por la // cual comunica que ha resuelto ajustarse a lo previsto en la cláusula Tercera del contrato suscripto oportunamente, solicitando -en consecuencia- su desocupación a partir del 1° de mayo de 1982, y atento a que el presentante insiste en el ofrecimiento en venta de dicho inmueble, formalizado con anterioridad al Poder Ejecutivo, por intermedio de este Tribunal (V. Acuerdo N° 1346, punto 9°), ACORDARON: Tener presente y


////....

..// remitir la nota referida a S.E. el señor Gobernador de la Provincia. DECIMO / TERCERO: Informe de los señores Ministros sobre Inspecciones de Juzgados de esta / Capital. El señor Presidente y los señores Ministros informan acerca de las inspecciones realizadas a las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en lo Criminal y Correccional, al Tribunal del Trabajo, a los Juzgados de Primera Instancia, a los de Paz de Mayor Cuantía N^os. 1 y 2 y al Archivo General. Hacen referencia a los resultados de las mismas, manifestando que se encuentran asentados en // las actas respectivas labradas en el libro llevado al efecto por la Secretaría de Superintendencia, y que fueron asistidos por la Secretaria de este Superior Tribunal de Justicia, Dra. Telma Carlota Bentancur. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Ministro


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro


SILVANO RAUL BECERRA
MINISTRO